

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

233.848 ES

(11) NUMERO	233.848	(10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION	9.2.78	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo a los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D = A61L

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
RECIPIENTE HERMETICO PARA OBJETOS ESTERILIZADOS

(71) SOLICITANTE (S)
D. ALBERTO CONCHEIRO BARREIRO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Alfonso Senra, 86 ORDENES (La Coruña)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

AR/ASM

UNE A - 4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dades de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se deduce del -
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un re-
5 cipiente especialmente diseñado para recibir objetos este-
rilizados, principalmente instrumental clínico y quirúrgi-
co que permite su almacenamiento de transporte con absolu-
ta garantía de esterilización y dispuesto en todo momento
para su uso.

10 Básicamente, está constituido por tres módulos
o elementos acoplables que se ajustan perfectamente entre
si, de tal modo que, una vez cerrado herméticamente el con-
junto, forma un recipiente compacto de configuración parale-
pipédica rectangular.

15 Los tres módulos citados constituyen la bande-
ja de fondo, un marco o cuerpo central y una tapa. Los tres
están obtenidos en el mismo material resistente, tal como
por ejemplo aluminio anodizado.

20 La bandeja o fondo consiste en una plancha rec-
tangular de ángulos romos, la cual presenta en su superficie
un reborde perpendicular de la misma, que le permite enca-
jar en un canal del marco o cuerpo central que se correspon-
de con dicho reborde.

25 El marco o cuerpo central consiste en un arma-
zón continua que forma las caras laterales del paralepipedo
con la particularidad de que el borde inferior presenta en
todo su contorno una pestaña sobresaliente paralela a dicho
borde, determinando así el mencionado canal del que encaja
el reborde del fondo a modo de machihembrado, que proporcio-
na la perfecta hermetidad del recipiente gracias a una jun-
ta de goma alojada en el mencionado canal.

30 La tapa consiste en una plancha rectangular de

1 ángulos romos, similar a la bandeja o fondo, que presenta
en toda su periferia un reborde perpendicular de la misma
que se superpone al borde superior del marco, el cual se -
ajusta hermeticamente gracias a una junta elástica dispues-
5 ta en el contorno interior de dicha tapa. La superficie de
la misma presenta multitud de pequeños orificios regularmen-
te dispuesto y afectando a casi su totalidad, dejando libre
una pequeña superficie intermedia rehundida, a la cual se
fija por su parte interior dos pletinas transversales, que
10 sirven de tope y fijación a dos parrillas adaptables a la
forma interna de la tapa, y que tienen la misión de compri-
mir y fijar a dicha tapa sendos filtros o tamices recambia-
bles, para lo cual presentan una serie de grandes aberturas
en forma de retícula que no interfieren la acción de los fil-
15 tros.

Para fijar estas parrillas reticuladas e impe-
dir su desajuste, incorporan en sus bordes exteriores un sen-
cillo mecanismo consistente en una fina varilla metálica y
elástica dispuesta a lo largo de su borde por su parte in-
20 ferior, la cual atraviesa tres piezas cilíndricas soladadas
de modo que la central es fija y las dos extremas son des-
plazables transversalmente por sendas ranuras practicadas
al efecto, lo que permite ajustar la varillas a dos espigas
de cabeza troncocónica, con lo cual quedan fijas las parril-
25 las, siendo fácilmente desmontadas con un simple despla-
zamiento simultaneo de ambas piezas cilíndricas, que liberan
a la varilla metálica de las espigas troncocónicas.

El acoplamiento compacto de los tres módulos
se consigue por medio de dos dispositivos idénticos y simé-
30 tricos, instalados en el centro de las caras menores del -

1 marco, por su parte exterior, cada uno de los cuales consis-
te en una chapa dispuesta en un plano vertical, que pivota
sobre un eje transversal que incorpora un trinquete de en-
clavamiento, lo cual faculta la chapa para colocarse en dos
5 posiciones, la de apertura que libera al trinquete y permi-
te una ligera separación de la chapa, y la de cierre que en-
clava el trinquete en la posición vertical de la chapa la
cual se ciñe por su extremo superior a la arista de la tapa
por una pequeña pestaña perpendicular a la aludida chapa.

10 Este dispositivo de cierre está interpuesto a
los extremos de una un asidero o asa móvil de forma adapta-
ble a la mano que, al abatirse encaja perfectamente en el
hueco formado entre la pestaña inferior del marco y el cuer-
po del dispositivo de cierre, lo cual refuerza la justa pre-
15 sión sobre la aludida pestaña de la hoja lateral de una bi-
sagra, adosada a la bandeja o fondo, y que tiene una forma
especialmente estudiada para permitir su ajuste en el refe-
rido marco, previo giro de 90°, con lo cual quedan perfecta-
mente solidario el marco y el fondo.

20 Para complementar la descripción que se está
realizando y con objeto de una mejor comprensión de las ca-
racterísticas del invento, se acompaña a la presente memor-
ria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un
juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no li-
mitativo, se ha representado lo siguiente:

25 La figura 1 muestra una vista en perspectiva
del recipiente hermético para objeto de esterilizados a que
se refiere la presente invención.

30 La figura 2 muestra una vista el alzado lateral
de los tres módulos componentes del recipiente, en su posi-

1 ción previa al acoplamiento.

La figura 3 muestra una sección transversal del recipiente, según la línea de corte A/B de la figura 2.

5 La figura 4 muestra una planta inferior y parcial de la tapa.

La figura 5 muestra un detalle del dispositivo de fijación de la parrilla, de acuerdo con la sección C/D de la figura 4.

10 A la vista de estas figuras, puede apreciarse la tapa 1 dotada de los orificios 2, a la vista de estas figuras puede observarse, como el recipiente está constituido por tres módulos independientes uno de ellos 1 en funciones de tapa, otro 8 en funciones de paredes laterales y un tercero 9 en funciones de base, estando éste último módulo 9 dotado de una pestaña perimetral acodada ortogonalmente y que encaja en una acanaladura de configuración en U 7 prevista en el borde inferior del módulo lateral 8, con la interposición de una junta estanqueidad 11, a la vez que el borde superior del citado módulo lateral 8 encaja del mismo modo sobre un canal perimétrico previsto en el módulo de tapa 1 e igualmente a través de la junta estanqueidad 10.

15 La acanaladura del borde inferior del módulo lateral determina un escalonamiento externo en el que se efectúa el enclavamiento de una pieza 5 abisagrada al módulo del fondo, ante la cual se fijan estos dos módulos, mientras que el módulo lateral se fija la tapa mediante un dispositivo de trinquete constituido por las chapas acodadas 3 y sus mecanismos de enclavamiento 4, estando dichas chapas 3 posicionadas en puntos diametralmente opuestos del recipiente preferentemente en correspondencia con la línea me

25

30

1 dia de sus caras laterales menores.

5 El módulo de tapa 1 presenta dos amplias zonas embutidas, emergentes hacia afuera y otra de una pluralidad de orificios 2, mientras que en la franja que separa estas

10 dos zonas emergentes y en su cara interna aparecen dos pletinas paralelas 17 que constituyen medios de tope y fijación para dos parrillas 12 adaptables a cada uno de los sectores de la tapa provistos de los orificios 2, quedando alojados entre cada parrilla y la tapa un filtro recambiable y contando cada parrilla con la pluralidad de ventanas 13 en disposición reticular de manera que dichas parrillas no interfieran en la acción del filtro. La fijación de la parrilla se complementa con medios dispuestos en oposición a las citadas pletinas 17, consistiendo en una varilla elástica 19, preferentemente metálica, en disposición paralela al borde externo de la parrilla y de manera que dicha varilla atraviesa tres piezas cilíndricas, de las cuales la central 16 es solidaria a la propia parrilla, mientras que las laterales 15 son susceptibles de desplazarse, en contra la tensión elástica del propio material de la varilla, sobre orificios rasgados 14 previstos en la parrilla 12, quedando la citada varilla 19 engarzada a dos espigas extremas 18 de cabeza troncocónica que son solidarias a la cara interna del módulo de tapa 1, todo ello de modo que la varilla se libera de estas espigas troncocónicas 18 al desplazar las piezas cilíndricas móviles 15.

15

20

25

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1

5

10

15

20

25

30

1ª.- RECIPIENTE HERMETICO PARA OBJETOS ESTERILIZADOS, esencialmente caracterizado por estar constituido por tres módulos independientes en funciones de base, pared lateral y tapa respectivamente contando el módulo base con una pestaña perimetral acodada ortogonalmente y que encaja en una acanaladura de configuración en "U", determinada en el borde inferior del módulo lateral, mientras que el borde superior de éste encaja del mismo modo sobre un canal perimétrico previsto en el módulo de tapa, contando las dos acanaladuras mencionadas con sendas juntas de estanqueidad acopladas en su fondo, con la particularidad de que la acanaladura del borde inferior del módulo lateral, determina un escalonamiento externo en el que se efectúa el enclavamiento de una pieza abisagrada al módulo de fondo, mediante la cual se fijan estos dos módulos, mientras que el módulo lateral se fija la tapa mediante un dispositivo de trinquete, siendo esta estructura doble y posicionada en puntos opuestos del recipiente preferentemente en correspondencia con la línea media de sus caras laterales menores.

2ª.- RECIPIENTE HERMETICO PARA OBJETOS ESTERILIZADOS, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el módulo tapa presenta dos amplias zonas embutidas, emergentes hacia fuera y dotadas de una pluralidad de orificios, mientras que en la franja que separa a estas zonas emergentes, y en su cara interna, se ha previsto la disposición de dos pletinas paralelas que constituyen medios de tope y fijación para dos parrillas adaptables a cada uno de los sectores de la tapa quedando alojado entre cada parrilla y la tapa un filtro recambiable y contando cada parrilla con una pluralidad de ventanas en disposición reticular, complementandose la aludida fijación de la parrilla con los medios dispuestos en -

1 oposición a las pletinas mencionadas.

3^a.- RECIPIENTE HERMETICO PARA OBJETOS ESTERILIZADOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque los aludidos medios de fijación de las parrillas, consisten en una varilla elástica, preferentemente metálica, en disposición paralela al borde externo de la parrilla cuya varilla atraviesa a tres piezas cilíndricas, la central solidaria a la propia parrilla, mientras que las laterales son susceptibles de desplazarse, en contra de la tensión elástica del propio material de la varilla, sobre orificios rasgados previstos en la parrilla, quedando la citada varilla engarzada en dos espigas extremas de cabeza tronco-cónica, previstas en el módulo de tapa, de las cuales se libera al desplazar las piezas cilíndricas móviles.

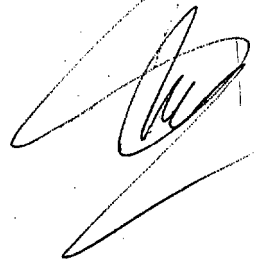
15 4^a.- Se reivindica por último t como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita-
RECIPIENTE HERMETICO PARA OBJETOS ESTERILIZADOS.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas.

Madrid, 9 de Febrero 1.978

BERNARDO UNGRIA

P.P



25

30

2046 1978

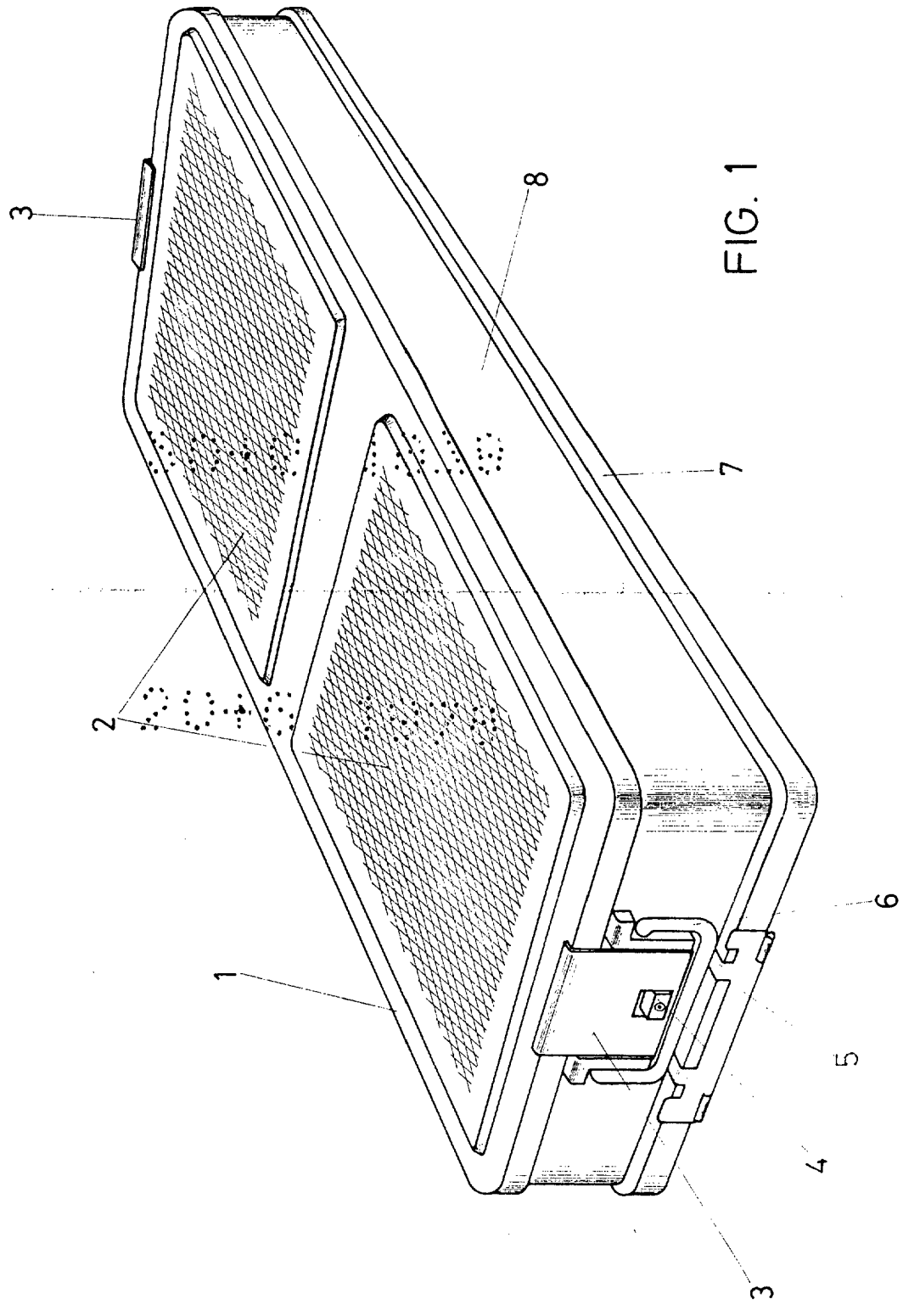


FIG. 1

ESCALA VARIABLE
 de
 Madrid, de 197
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

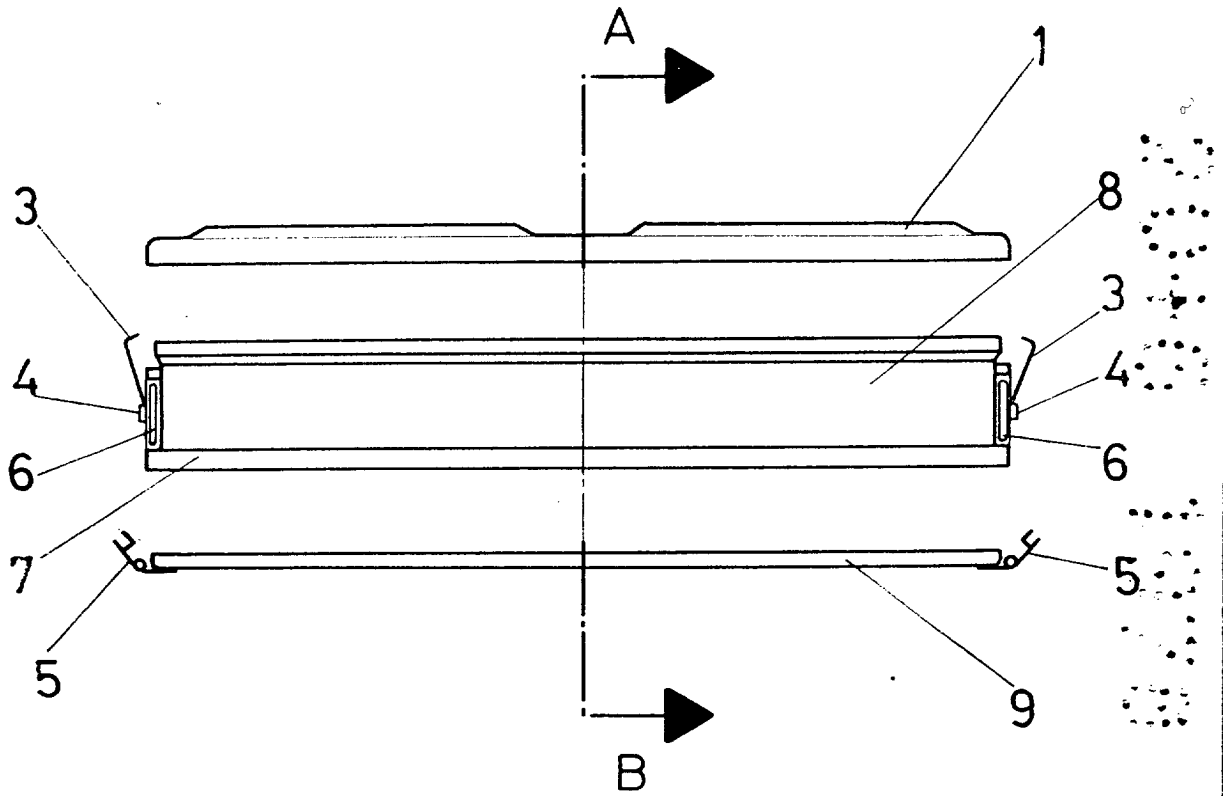


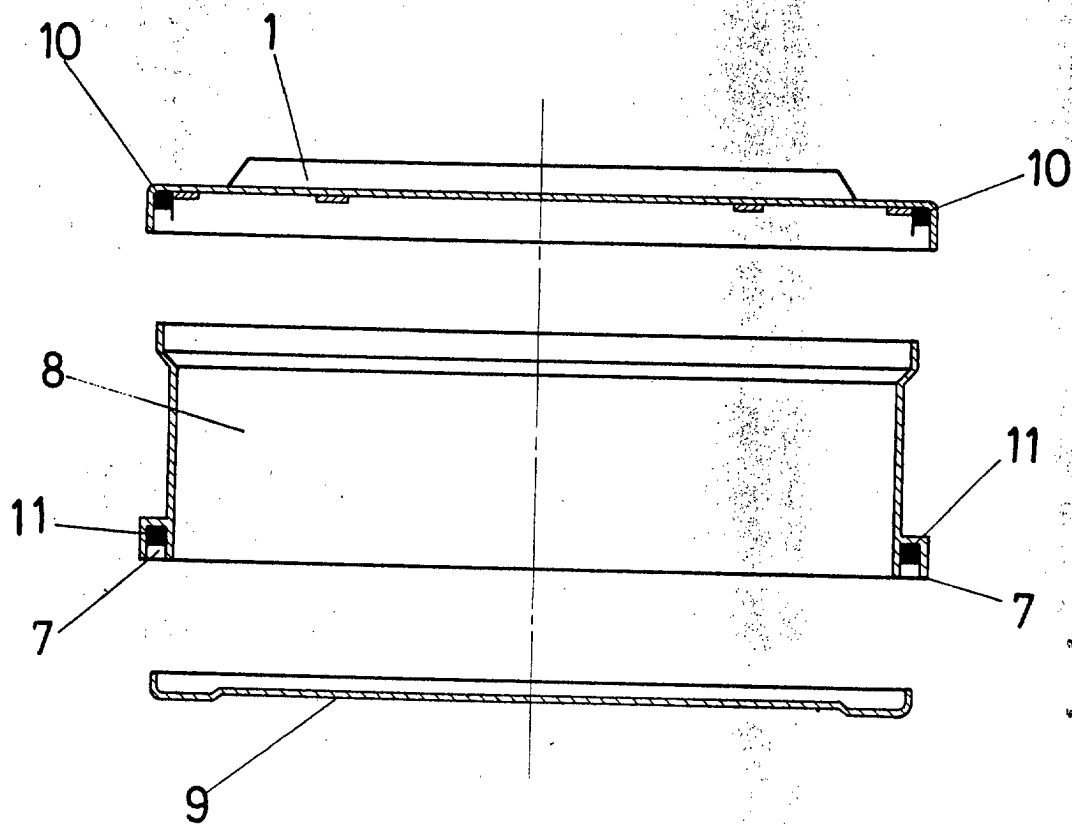
FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, de de 197

BERNARDO UNGRIA

P. P.



A-B

FIG. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 9 de Febrero de 1978

BERNARDO UNGRIA

P. P.

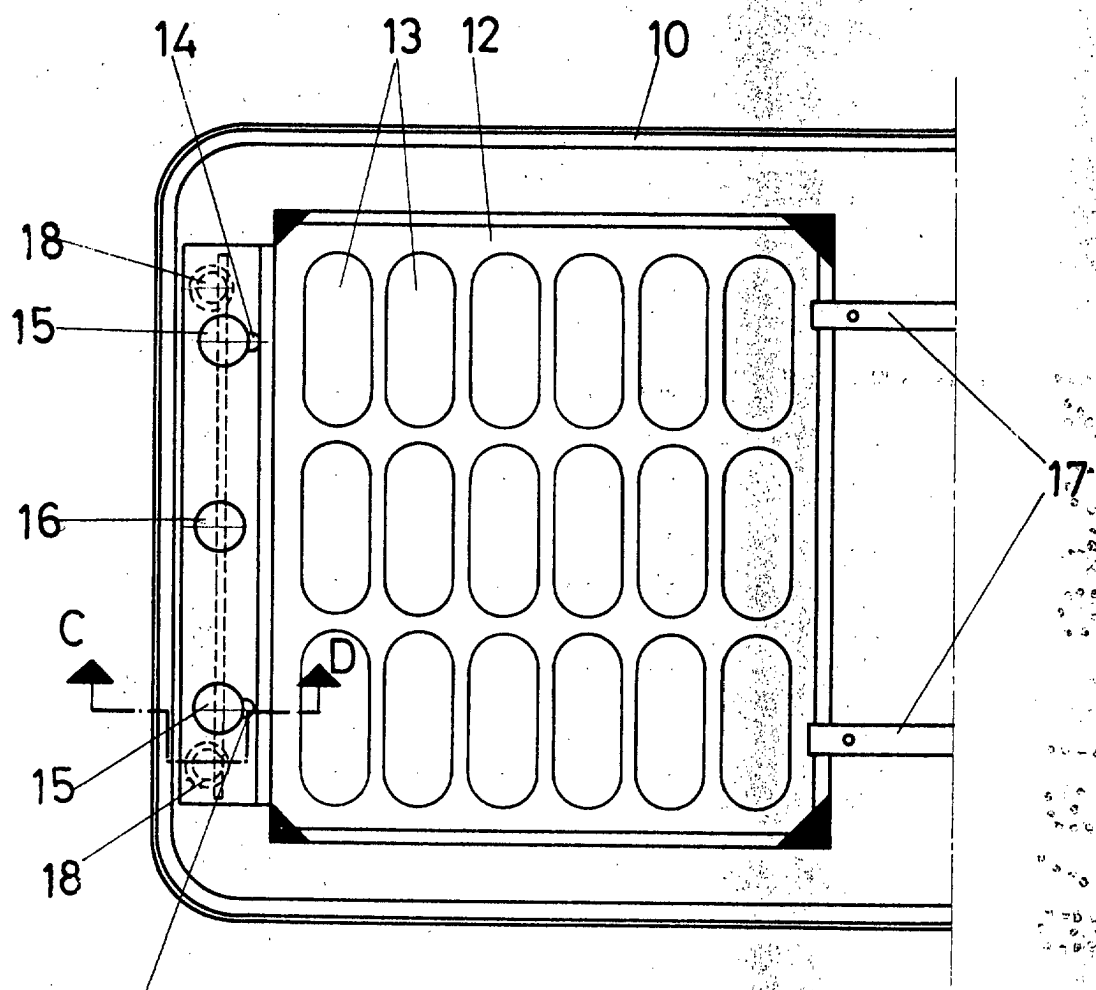


FIG. 4

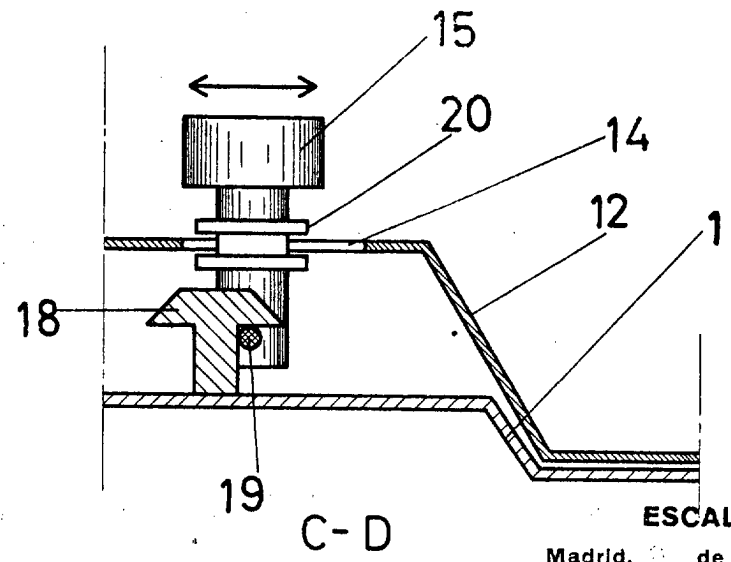


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 de Febrero de 197

BERNARDO UNGRIA

p. p.